

vida calenturienta y enferma, dueño de sí mismo, responsable de sus acciones y de sus obras.

No quiero refutar uno á uno todos tus errores. Dices que el derecho es contrario al deber, cuando deber y derecho son dos términos de una ecuación. Dices que la idea del derecho quita á la sociedad la facultad de castigar, cuando nosotros predicamos la responsabilidad humana, y decimos que toda violación del derecho trae consigo como consecuencia precisa un castigo. Dices que es opuesto el derecho á la utilidad del mayor número, cuando tu escuela, sobre ser la injusticia, es la utilidad de los menos, y el derecho, como el sol, se levanta sobre todos los hombres, y como Dios, es igualmente justo para todas las clase. Dices que hace la idea del derecho imposible el Estado, cuando lo despoja de sus atribuciones invasoras y lo destina á ser únicamente la realización de la justicia.

Adios, querido Cárlos, corto con dolor esta larguísima carta. Te ruego que consideres cuantos errores has cometido, al negar el derecho. Estoy seguro de que tu alta inteligencia retrocederá al ver cuán tristes son los resultados de tu sistema. La política que se levante sobre tantos errores, necesariamente ha de ser una política funesta. El progreso que mane de esos principios, ha de parecerse á esos rios que llevan por todas sus riberas la desolacion y la muerte. Tu hermosa alma en esas ideas me parece una estrella caída en el polvo, una flor que aún

regala sus aromas al cielo, próxima á ser devorada por los insectos. Apártate de ese sistema, porque es la negacion de la libertad. Para fundar una sociedad justa, abramos sus fundamentos en una roca donde se estrellen los huracanes del tiempo, y el continuo oleaje de los hechos. Esa roca es, no lo olvides, el principio sublime y santo del derecho basado en la democracia. Adios. No necesita decirte cuánto te quiere y te admira tu amigo—E. C.

CARTA

ESCRITA POR D. FRANCISCO DE PAULA CANALEJAS TERCIANO EN LA POLÉMICA SOBRE «LA FÓRMULA DEL PROGRESO.»

Sr. D. Ramon Campoamor: Su artículo de usted, mi querido amigo, contestando ó juzgando el folleto de Emilio Castelar, ha encendido en mí el deseo que abrigaba de escribir sobre *La Fórmula del Progreso*. Tercio por tanto en la polémica, más que como juzgador como parte; pero antes de entrar en el fondo de la cuestión que se ventila, definamos las situaciones y será más provechosa la contienda. Emilio Castelar se apellida demócrata; Vd. usa como propio el calificativo de mo-

derado, y yo, que no estoy afiliado á ninguno de los partidos militantes, no soy moderado, por más que la doctrina de este partido se me presente vertida por los heréticos labios de Vd., porque no será causa de sobresalto para Vd. ni peregrina materia para las gentes políticas, el decir que su doctrina de Vd. así es moderada como la noche es día.

Sin embargo, Vdes. plantean el gran problema político, y como su solución á todos interesa, es bien que todos pongamos mano en dicho problema para facilitar su solución, pero en esta primera carta explicaremos tan solo alguno de los conceptos de su artículo de Vd.

Indica Vd., que todos somos un tanto demócratas en este bienaventurado siglo, y yo me felicito por esta confesión, porque equivale en mi juicio á la consagración de un punto de partida que jamás debieron dar al olvido nuestros repúblicos, y que cerebro tenga Vd. en la memoria. Todos somos un tanto demócratas, porque todos tenemos en el corazón y en la inteligencia las mejoras políticas que la gigantesca revolución de 1789 extendió por la Europa: todos somos un tanto demócratas, porque todos guardamos en el fondo de nuestra conciencia la idea del derecho y de la libertad, que son los dioses tutelares de la edad moderna.

Yo bien sé que Vd. no sacrifica en altares diferentes; no ignoro que ama Vd. la libertad y el derecho como las ama Castelar y como las adoro yo; y puesto

que tenemos esta creencia comun, la discusión no sólo es posible, sino que la creo conveniente. Bien pudiera, sentado ya el anterior punto de partida, demostrarle á Vd., acudiendo á los novísimos publicistas de la escuela moderada, que los pontífices de esta Iglesia temen ú odian á la libertad y desconocen el derecho, tanto en su expresión científica como en su significado social, y si yo demostrara dicho punto, empresa que no es árdua, como Vd. conoce, el dictado de herege político con que comienza esta carta, quedaria plenamente comprobado.—Pero como el tal dictado no es un sambenito y sí honroso calificativo, hago punto final sobre esta materia.

Al combatir Emilio Castelar las doctrinas moderadas, declara muy luego su pensamiento, llamando doctrinarios, eclécticos, á sus sectarios. Usted no ha querido ver este punto de vista de nuestro elocuente orador, y desentendiéndose de su severa, pero justificada crítica, á las doctrinas eclécticas, planta Vd. su bandera en lugar muy diferente, en la cuestión de conducta. *Quod ab initio nullus est*, etc., como dicen los somamistas, y segun este axioma de sentido comun, tengo derecho para escribir que Vd. se huye al combate.—¿De dónde arrancan las doctrinas políticas de la escuela á que Vd. pertenece?—Usted no lo ignora, y por lo tanto debió Vd. decirnos, cómo la idea de gobierno, la de ley y vida política, aparecen esas mentidas doctrinas, esa falsa ciencia ecléctica que á manera de lepra, se extendió por la socie-

dad moderna, escarneciendo á la inteligencia y robando á la verdad sus divinos caracteres.

Pero Vd., autor de un libro que combate y rechaza semejantes teorías, no era posible que aceptara el desafío en ese elebado terreno, y creyó Vd. más hacederó combatir á Castelar, interpretando algunas de sus doctrinas, gritando después con aire de triunfo: — «Hé ahí el absurdo.»

Si Castelar combatió al eclecticismo como doctrina, debió combatirlo como partido, como idea política. Los efectos de la dominacion de ese partido, no hay para qué abultarlos; conocidos son de todos, y grabados indeleblemente están en la memoria de los pueblos; y si Vd. duda, vuelva los ojos en torno suyo, y contemple todos y cada uno de los actos de nuestra actual vida política, elecciones, parlamentos, ministerios, etc.

Usando de la geringonza filosófica, dando rienda suelta á su prurito de formular, establece Vd. un razonamiento que es falso á todas luces. No es exacto que el partido democrático busque lo perfecto absoluto; nadie que se crea demócrata sostendrá semejante absurdo. El partido demócrata busca, como Vd. dice hablando del moderado, «lo más perfecto de la imperfeccion humana;» quiere que las conquistas de la ciencia no sean estériles, desea el reinado social del derecho, comprendiendo que este bien social, por el que hoy se afana, será nueva condicion de adelantamiento para las sociedades futuras.

Por lo demás, preciso es confesar que en las cuatro ó cinco antinomias que Vd. presenta, como resueltas por la doctrina moderada, ó mejor dicho, por el gobierno moderado, anduvo Vd. muy desgraciado, porque ni aquello son antinomias, ni aquello es contradiccion, ni aquello es razonar. Las malas causas, amigo mio, no inspiran sino pobres argumentaciones, y la que Vd. quiere plantear es buena prueba de esta verdad; porque Vd. que no ignora lo que son tesis, no acierta Vd. á plantear una siquiera; y Vd., que no ignora lo que es la contradiccion, no llega Vd. á descubrirla; y en cuanto á las síntesis que Vd. forja, tengo para mí que así las cree Vd. síntesis como yo.

Presenta Vd. siempre el hecho contra la idea: dice Vd. siempre: el gobierno moderado hace, y nunca: «la doctrina moderada demuestra,» como á cada paso escribe y demuestra Emilio Castelar. ¡El hecho contra la idea! Comprende Vd. ahora, mi querido amigo, todo el absurdo de esta manera de razonar? Vd. que tanto odia á los empíricos, Vd. que con tanto ingenio escarnece á los que solo ven hechos en historia y carne en el hombre?

El partido absolutista dice: el derecho es divino, es el rey, vicario de Dios y fuente de derecho; su autoridad es santa; esta es la afirmacion y la negacion; es radical cuando la opinion dice el derecho es humano, el rey no es fuente de derecho, la autoridad corresponde al derecho. Entre esta negacion

y la anterior afirmacion, Vd. comprenderá muy luego, que el partido moderado no puede ser lógicamente síntesis de estos extremos. ¿Qué puede decir en ese solemne certámen el partido moderado? ¿Qué idea superior, elevada, puede producir él, que rechaza la autoridad divina y niega la autoridad humana? Ninguna, y su conducta es como su lógica, falsa, sin norte, sin premisas; y el fruto es como el árbol: que escrito está, el que siembra viento recoje tempestades. ¡A quién culpar de este agitado oleaje, siempre creciente, que combate las instituciones! ¿Qué *quos ego*, guarda en su seno para sosegar á los pueblos? ¿Cañones y soldados? Pues entonces siempre será vencido, que con tales armas no triunfan en el mundo ni reyes ni pueblo. Si cuando la sociedad se extremece en sus cimientos y pide aire y campo para respirar y vivir, se le concediera ese aire y ese campo, no turbarían sus clamores el público sosiego; si cuando se habla de razon y derecho se hablara de derecho y razon, la fuerza no combatiría á la fuerza; ¿pero qué ha de hacer el partido moderado si ignora hasta el nombre de esta religion del siglo?

Convénzase, mi querido amigo; hasta hoy no ha aparecido en la historia del mundo afirmacion más poderosa que la afirmacion absolutista, así como hasta hoy no ha aparecido negacion más radical que la negacion racionalista. El derecho inherente al hombre, es su vida, es el nervio de su existencia, y la

libertad, que es la expresion del derecho, debe tener sus mismos caracteres.

¿Niega Vd. el derecho? No, me contestará Vd.
¿Niega Vd. la libertad? No, contestará Vd. Pues entónces la cuestion queda reducida á los siguientes términos:

Siendo el derecho inherente al hombre, siendo el derecho el conjunto de condiciones que el hombre necesita para su crecimiento, ¿qué autoridad es bastante para negarle el derecho?

Siendo la vida social la libertad, porque la libertad es el ejercicio del derecho, ¿qué nacion puede matar al hombre negándole la libertad?

Este es el problema-afirmacion absolutista, negado por la afirmacion racionalista, y entre estos dos colosos qué valen *los sin embargo, á pesar de que, si bien es cierto no lo es menos, aun cuando de modo, que no obstante*, etc., etc., que constituyen la única doctrina del partido que en medio del siglo XIX se ufana con el título del partido de la suprema inteligencia? ¿Qué vale ni cómo gobierna el partido que deslumbrado por los rayos de la moderna ciencia, no sabe que la política es una ciencia que tiene leyes? ¿Qué vale esa reunion de hombres que han sido ministros, consejeros, senadores, que ignoran los elementos de la ciencia, que gobiernan hombres y no saben lo que es el hombre? ¿Cómo apellidar á ese partido que es político, é ignora que la conducta política tiene como polos firmísimos una creencia,

es decir, una doctrina elevada á creencia racional y un juicio que estriba en el conocimiento de la historia de sus leyes y de la actual vida del pueblo en que gobierna? No me pida Vd. la demostracion de esta verdad, por amor de España, por esta patria cuyo buen nombre nos es tan caro. No como partido de la suprema inteligencia, sí como partido de la crasísima ignorancia será conocido en la historia el partido moderado. Me he entristecido porque me ha traído Vd. á la memoria la historia de ese partido, al cual Vd. cree pertenecer, y he recordado sus leyes, su política, su administracion, sus hombres y sus libros. Razon tenia Emilio Castelar cuando lo apostrofaba, arrojándole á la cara el dictado de inmoral que tanta ira suscitó en su ánimo de Vd. No solo por el censo pudo el escritor demócrata llamar inmoral al partido moderado, sino que por su conducta como gobierno merece á boca llena, este dictado. El gobernante sin ley ni freno, que erige su voluntad en constitucion, que viola y mancha con torpísimas añadiduras pactos sagrados, que con el oro lucha, que con el dinero vence, que acepta las medidas que duramente combatió en la oposicion cuando estas medidas le son provechosas, es un partido inmoral.

En cuanto á su defensa del censo, recuerde usted que junto á la cuota está la capacidad, y mida usted, partidario de los hombres de la suprema inteligencia, cómo aprecian en sus leyes las cuotas y las ca-

pacidades. Dejemos ya, amigo mio, el partido moderado; su nombre y su historia son ya cosa juzgada: su protesta de Vd. causará asombro á los mismos defendidos, y discutamos sobre puntos de más estima. Volvamos los ojos á la cuestion que inicia nuestro amigo Castelar en su folleto, y yo le aconsejo á Vd. muy cordialmente, que para entrar ella, sacuda Vd. hasta el polvillo que haya en sus vestidos, si es polvo de regiones moderadas, porque es fácil se convierta en *oidium*, que matará los frutos de su buena inteligencia.

En el artículo de que tratamos, y como creyendo causar no poco embarazo á Emilio Castelar, apunta Vd. alguna interrogacion sobre la iglesia religiosa á que pertenece el orador demócrata. Las gentes vulgares han creído descubrir en aquella interrogacion un dardo venenoso, y yo creo que á lo más es un escrúpulo inocente de su conciencia de Vd. Por qué no ha de decir Emilio Castelar en voz muy alta que es católico?—Cierto es, amigo mio, que los correligionarios de Vd. tienen formado en materias religiosas su criterio, que no vale mucho más que su criterio político; y hoy que las acusaciones contra el catolicismo resuenan por do quiera, hoy que más allá del Rhin se cree que el Espíritu Santo abandona á la Iglesia, como la ciencia abandona á las academias, y unidas pasan á vivir en el seno de la sociedad y de la conciencia individual; hoy que en las orillas del Sena se acusa de marianista á la Igle-

sia romana, no es bien que los que blasonan en España de católicos propalen que el catolicismo es el arca donde esconden las doctrinas reaccionarias, porque semejante conducta equivale á establecer un divorcio entre los pueblos que aman la libertad, y la Iglesia, que se supone reaccionaria. Yo no creo paradoja, y sí profunda verdad, la tesis que afirma nace de la sociedad moderna liberal, y con puntas democráticas, de las entrañas mismas del catolicismo: yo no creo paradoja el sostener que la libertad tiene un origen eminentemente cristiano; yo que creo que la doctrina es *lex spiritus vitæ*, no puedo menos de aplaudir las doctrinas religiosas que con tanta insistencia defiende Emilio Castelar, para evitar ese sacrilego divorcio que antes condenaba.

Usted comprende cuán sin razón proceden los llamados neo-católicos; Vd., como persona que no ha indicado aun la libertad de su pensamiento, conoce que no encierran los sagrados libros cosa que sirva para cohonestar opiniones, y por lo tanto condenará Vd. esa mal llamada secta política que quiere crear una nueva iglesia, dándola por Evangelio el *Ensayo sobre el Catolicismo* del Marqués de Valdegamas. Si Vd. condena esas tendencias, convendrá Vd. desde luego en que la empresa de Emilio Castelar es meritoria, y por qué establece en la inteligencia de nuestra generación, una corriente de puras y sanas doctrinas, que debe arrebatarse en su concurso la impura é infecta de los neo-católicos. En esta cuestión, mi

querido amigo, su pregunta de Vd. es inocente; creo que en inocencia fué concebida, y los que creyeron descubrir en ella dardos y saetas, son gentes que ignoran cuánta es la grandeza del edificio católico, porque miran como sus doctores á los que, desnudos de ciencia y sin fuerza para llegar á las lumberras de la teología, amañan doctrinas y tejen ridículos sistemas político-religiosos.

Van creciendo las proporciones de esta carta, y no quiero molestar por mas tiempo á Vd. Yo no entiendo las cuestiones políticas, sino á la luz de los principios que dejo consignados. Derecho y libertad. Guiado por esta luz sobrenatural de la historia, juzgo á los partidos y á las doctrinas, y son para mí cosa de poco momento las cuestiones de poderes y formas que tanto cautivan á nuestros publicistas. Dejemos en paz la historia de los partidos contemporáneos, porque sólo recabaremos de su estudio armas con que maltratarlos á todos, y ya es tiempo de que se rompa este círculo vicioso de recriminaciones mútuas en que está hoy encerrada la ciencia política.

Ha escojido Vd., no diré yo en las plazuelas, pero de gente de escaso valer é inteligencia vulgar, aquellas acusaciones sobre el abuso de la libertad. Vd. no ignora que el derecho y la libertad son cosas definidas, y por lo tanto, cuando la definicion queda negada, no puede lógicamente llamarse libertad á lo que no tiene ninguna de las condiciones de lo

definido. Por lo tanto, aquel argumento no puedo yo considerarlo como tal, por más que le diera á usted ocasion de presentar el neologismo del verbo «Monizar,» que crea Vd. me causó no poco solaz y contentamiento, y que no quedará sin aplicaciones.

Concluyo mi carta rogando á Vd. rehaga su crítica bajo un punto de vista científico. Conozcamos lo que Vd. piensa sobre el derecho y sobre la libertad; conozcamos la definición de estas funciones sociales; sepamos el juicio que como historiador y filósofo le merece á Vd. la sociedad presente, y entonces, desechando todo criterio de partido, como amor de bandería y porsona, podremos entrar en el certámen en que Vd. quiso iniciar, pero que no pudo, por la sencilla razon de que le dió á Vd. la humorada de llamarse doctrinario ó moderado al comenzar á razonar; y como razonar y ser moderado es antilógico, el parto fué tal como queda, dicho.

Yo espero que seguirá Vd. mis consejos, y ya sin prevenciones, podremos juzgar *La Fórmula del Progreso*.

Soy de Vd, como siempre, su seguro servidor y amigo.—F. de P. C.

CARTA

DE D. GABRIEL RODRIGUEZ A CONSECUENCIA DE LA POLEMICA SUSCITADA POR DON RAMON DE CAMPOAMOR SOBRE «LA FÓRMULA DEL PROGRESO.»

Sr. D. Emilio Castelar: Mi querido Emilio, He leído en el número de *El Estado*, correspondiente al día 24 de Enero, un artículo escrito por don Ramon de Campoamor, contra tu folleto titulado *La Fórmula del Progreso*. Supongo que pensarás dar á este artículo la contestacion que merece; ya que no por la importancia real de los argumentos y objeciones que contiene, por la autoridad de la persona que lo firma, tan ventajosamente conocida en la república de las letras.

No necesitas, en verdad, para probar en tu contestacion que el artículo del Sr. de Campoamor es una coleccion de vulgares sofismas, del auxilio de mis pobres fuerzas. La tarea sería fácil aun para quien contase con ménos talento é instruccion que tú, y perderias bien poco, suspendiendo en este punto la lectura de mi carta, que nada puede decirte que no sepas, sobre todo, que no puedas expresar con una novedad, claridad y brillantez imposibles para mi inexperta y desaliñada pluma. Pero es tan singular el artículo; ataca de una manera tan docto-